



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-m@il: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 4 ABR 2017

VISTO:

El Expediente N° 9073/2017, por el que la Arquitecta SUSANA BEATRIZ MEDINA (LEGAJO N° 36535), eleva renuncia a sus cargos de revista condicionada a la obtención del Beneficio Jubilatorio; y,

CONSIDERANDO:

Que la Arquitecta MEDINA revista actualmente en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura II "B" y Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura III "C".

Que de acuerdo al informe del Area de Personal, corresponde aceptar la renuncia a partir del 15/03/2017 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
R E S U E L V E:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por la Arquitecta SUSANA BEATRIZ MEDINA (LEGAJO N° 36535), a sus cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura II "B" y Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura III "C" de la carrera de Arquitectura, a partir del 15/03/2017 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Dr. ALEJANDRO OTTONELLO
Director a cargo
Area de Personal y Economía
P.A.U.D. - U.N.C.

Arq. MARCO UBALDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 248-17